

LVIII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

020591

Santiago de Querétaro, Qro. 01 de abril de 2016.

Asunto: *Iniciativa de acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro, a proporcionar a esta Legislatura el proyecto de creación de un Eco Parque y con él un Teleférico.*

**HONORABLE QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.**

Quien suscribe Diputada Local del H. congreso del Estado de Querétaro: **LIC. AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ**, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional de esta LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Querétaro, que con fundamento en los artículos 18, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro mismos que me confieren las facultades por ley, someto a consideración de esta Honorable Representación popular *Iniciativa de acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro, a proporcionar a esta Legislatura el proyecto de creación de un Eco Parque y con él un Teleférico*, conforme a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- En base al instrumento que nos rige la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, sobre el deber de coadyuvar a la función legislativa, siendo que todas las autoridades estatales y municipales, deberán coadyuvar al cumplimiento de las funciones de los diputados y órganos del Poder Legislativo, proporcionando la información y documentación que les sea solicitada.
- 2.- La información pública es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano. Igualmente el derecho incluiría el derecho a ser informados y recibir noticias fidedignas y que mejor siendo proporcionada de primera mano por parte del Ayuntamiento.

Toda la información que se encuentre en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de cualquier ámbito de gobierno, es pública, derivando de aquí el principio de máxima publicidad.

3.- Diversos analistas e intelectuales, nos hablan del derecho a la información desde Albert Einstein han señalado que la existencia de una democracia de ciudadanos capaces de participar de manera adecuada en las decisiones y de Gobierno, requiere la existencia de medios de comunicación libres, veraces y con un amplio grado de independencia respecto a los intereses privados de quienes participan en ellos. Así algunas constituciones recogen el derecho a la información veraz y varias constituciones de países en América Latina contemplan amplias medidas de intervención estatal para asegurar dicho derecho.

4.- Prácticamente todos los países democráticos del mundo, recogen de una manera u otra tanto la libertad de expresión, como la libertad de información, ya que se entiende que dichas libertades **son medios que aseguran o refuerzan la capacidad de la opinión pública** para hacerse una idea cabal de diferentes problemas y expresar adecuadamente sus referencias. Sin embargo, en ocasiones no se contemplan demasiadas medidas específicas para hacer efectiva la pluralidad de medios y el acceso a información veraz, relevante y no sesgada a todos sus ciudadanos.

5.- La propósito primordial es de primera mano la información que se ha generado exclusivamente y a manos de los medios de comunicación y a decir del Presidente Municipal del Municipio de El Marqués, Qro., es importante hacernos conocedores del proyecto anunciado a través de estos medios, teniendo como consecuencia importante la existencia de mayor homogeneidad en las opiniones públicas, hasta el punto de que **en temas particulares o sobre sucesos concretos** puede aparecer una opinión ampliamente compartida, en gran parte inspirada, estimulada o directamente extraída de los medios de comunicación masivos. En sociedades antiguas sin medios de comunicación masivos y de rápida difusión se podían observar variaciones regionales más importantes y era dudoso que existieran opiniones más o menos formadas sobre muchos sucesos particulares recientes

6.- Con la finalidad de reconocer la opinión pública y en el contexto que se ha hecho de conocimiento a los ciudadanos del municipio y estados, a través de los medios de comunicación y redes sociales, AFIRMANDO por parte del Ayuntamiento TENER UN PROYECTO INTEGRAL el cual no se hace público,

reiterando que es un proyecto que incluye a los habitantes, conociendo su opinión sobre permitir o no la creación de un eco parque y con el un teleférico, reiterando que después de hacer de manera PÚBLICA Y GENERALIZADA LA CREACIÓN DEL MISMO, NO SE HA DADO A CONOCER EL PROYECTO INTEGRAL, generando así incertidumbre, molestia y debate.

Pues como señala el Maestro Ernesto Villanueva: “El Derecho a saber y la necesidad del secreto forman parte de un conflicto en permanente tensión, no sólo en las democracias consolidadas, sino en las democracias emergentes.”

7.- Señalando de manera cronológica e informativa las notas que se han generado en los diversos medios de comunicación y que nos llevan a girar el exhorto que nos ocupa.

Notas informativas Eco parque – Teleférico		
Fecha	Nota Periodística	Medio de Comunicación
18 de enero de 2016	El Presidente Municipal Mario Calzada Mercado dio a conocer la creación de un parque ecológico y un teleférico siendo el trayecto desde el Cerro de la Cruz hasta el eco parque San Pedro a través de un cable de 325 metros, con una inversión de 96.8 Millones de pesos.	https://queretaro.quadratin.com.mx/Habra-teleferico-El-Marques-detonar-turismo/
19 de enero de 2016	Antes de que finalice este año, el municipio de El Marqués tendrá un teleférico; el cual será instalado con una inversión de 96.8 millones de pesos, anunció el presidente municipal, Mario Calzada Mercado. Entrevistado luego de presentar su informe a 100 días de haber asumido la titularidad del gobierno municipal, Calzada Mercado mencionó que en los próximos días presentará los pormenores de esta obra; cuyo propósito será el de atraer turismo a la demarcación.	http://amqueretaro.com/queretaro/2016/01/19/anuncian-teleferico-en-el-municipio-de-el-marques

		Destacó que como parte de las obras para instalar el teleférico en la zona de La Cañada, se construirá un parque en el que se establecerá un museo de sitio, uno del danzante y otro del agua; espacio en el que también habrá un jardín botánico, área de comida y comercial.	
18 de Enero de 2016	de	El Alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que se planea para este año la creación de un teleférico con la finalidad de detonar la zona turística regional convirtiéndolo en el proyecto más importante de su sexenio. Se invertirían 96.8 millones de pesos, tendrá una altura de 110 metros por 625 de distancia, se ubicaría en el cerro de la Cruz con una trayectoria hasta el parque de San Pedro.	http://alternativo.mx/2016/01/se-preeve-teleferico-municipio-marques-en-2016/
18 de enero de 2016		Mario Calzada Mercado, Presidente Municipal de el Marqués, anunció que en las próximas semanas iniciarán con la construcción de un Teleférico con el objetivo de potenciar el turismo dentro de esta demarcación.	www.ciudadypoder.com.mx/index/php/queretaro/noticias/9091-habrateleferico-en-para-queretaro
01 de marzo de 2016	de	El Gobierno Municipal de El Marqués, a través de un comunicado de prensa, aclaró que el Teleférico de Querétaro, no será instalado en los Cerros de San Pedro, ni en el Cerro del Bautisterio, donde anualmente se realizan las representaciones religiosas.	ADN informativo



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

<p>08 de marzo de 2016</p>	<p>Luego de los cuestionamientos y protestas por parte de un grupo de vecinos de la colonia la Cañada, por la construcción de un teleférico en zonas consideradas como tradicionales del pueblo; el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, aseguró que la obra se realizará con recursos privados, tratando de no afectar los cerros defendidos por los inconformes.</p> <p>Aunque el proyecto aún no se encuentra definido, el funcionario invitó a los inconformes para que no se preocupen por los recursos, pues éstos serán solventados por empresas privadas, esto, luego de que los vecinos exigieran que el dinero fuera destinado a otras causas sociales.</p> <p>Asimismo, reiteró el compromiso de construirlo con capital privado, con un monto cercano a los 100 millones de pesos, por lo que no se dejarán de realizar obras de carácter social por el teleférico, refirió.</p>	<p>http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2016/03/08/128612/el-teleferico-con-recursos-privados-precisa-calzada.aspx</p>
<p>08 de marzo de 2016</p>	<p>El teleférico es parte de un proyecto integral que tiene que ver con el turismo, son muchas las acciones que se deben tomar, el teleférico es nada mas una de ellas, lo primero es informar a la población en qué consisten las acciones que son para mejorar la económica de la Cañada, y el turismo que tiene mucho potencial pero que por años ha estado allí sin que a nadie le interese.</p>	<p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Presenta-Mario-Calzada-proyecto-Teleferico-ciudadanos/</p>
<p>28 de marzo de 2016</p>	<p>EL MARQUÉS, Qro., 28 de marzo de 2016.- El alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que ya se trabaja en el proyecto de el Teleférico, que será entregado a las autoridades estatales de Turismo y que tendrá una inversión de 100 millones de pesos. Además se buscará detonar el turismo con la construcción de museos, paraderos gastronómicos, artesanales, así como restaurantes y hoteles. "Estamos trabajando en el anteproyecto para poder costearlo. Es un monto cercano a los 100 millones de pesos, también queremos hacer</p>	<p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Alistan-proyecto-del-Teleferico-El-Marques/?platform=hootsuite</p>

	<p>un parque ecológico donde llegue el teleférico, tenemos la ventaja que la geografía nos permite realizar el teleférico, yo quisiera poder iniciar la construcción a principios del año que entra, en enero y febrero del 2017, para que en junio pudiera estar entrando en funciones", señaló el presidente municipal. El alcalde agregó que están analizando todas las posibilidades para gestionar los recursos, desde acceder a los federales, por parte de la Secretaría de Turismo (Sectur), sino con los recursos municipales y en una última opción que se haga con el sector privado. "Este es un proyecto que requiere del apoyo del estado y estamos tratando de convencer a los diferentes gobiernos para que se pueda generar", puntualizó. Actualmente en El Marques el sector turístico no es considerado como actividad económica, ya que no genera derrama, por lo que se espera con este proyecto se generen las condiciones para establecer un nuevo nicho de oportunidad, ya que el costo por boleto sería de 50 pesos en un recorrido de más de 700 metros y podría incluso servir como un medio de transporte para los vecinos del municipio.</p>	
<p>28 de marzo de 2016</p>	<p>Mario Calzada Mercado, presidente municipal de El Marqués declaró este día que podría ser entre mayo y junio del próximo año que se comience la construcción del teleférico y de igual forma, un Parque Botánico. Explicó que el proyecto tendrá un costo aproximado de 100 millones de pesos. Por otro lado, dijo que quiere que el teleférico llegue a a un parque ecológico, que también se tendrá que construir. De acuerdo al alcalde, el teleférico saldría de avenida</p>	<p>http://www.ciudadypoder.mx/teleferico-ya-posible-fecha/</p>

	<p>del Ferrocarril para llegar hasta la zona de Milenio, donde se encontraría el Parque Botánico que contaría con un área gastronómica, un área de artesanos y cultura y un mirador.</p> <p>Por otro lado, afirmó que los recursos que serán utilizados en esta obra, forman parte de un proyecto integral para detonar el turismo en la demarcación, ya que El Marqués no genera derrama económica porque no se cuenta con la infraestructura.</p>	
29 de marzo de 2016	<p>Mario Calzada Mercado, presidente municipal de El Marqués declaró este día que podría ser entre mayo y junio del próximo año que se comience la construcción del teleférico y de igual forma, un Parque Botánico.</p> <p>Explicó que el proyecto tendrá un costo aproximado de 100 millones de pesos. Por otro lado, dijo que quiere que el teleférico llegue a a un parque ecológico, que también se tendrá que construir.</p> <p>De acuerdo al alcalde, el teleférico saldría de avenida del Ferrocarril para llegar hasta la zona de Milenio, donde se encontraría el Parque Botánico que contaría con un área gastronómica, un área de artesanos y cultura y un mirador.</p> <p>Por otro lado, afirmó que los recursos que serán utilizados en esta obra, forman parte de un proyecto integral para detonar el turismo en la demarcación, ya que El Marqués no genera derrama económica porque no se cuenta con la infraestructura</p>	<p>http://www.ciudadypoder.mx/teleférico-ya-posible-fecha/</p>
29 de	El alcalde marquesino, Mario Calzada, señaló que	<p>http://amqueretaro.com/queretaro/2016/03/2</p>

<p>marzo de 2016</p>	<p>esperan que este proyecto inicie funcionamiento a mediados de 2017, y proyectan al menos mil visitantes al día.</p> <p>Subrayar que el proyecto no es un 'invento', el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, puntualizó que pretende que el teleférico inicie su funcionamiento entre mayo y junio del 2017; y señaló por concepto de boletaje generaría una derrama económica de 2 millones de pesos mensuales para la demarcación.</p> <p>El presidente municipal declaró que prevén el arribo de mil visitantes de manera diaria, quienes tendrían que pagar cerca 50 pesos para realizar el recorrido del teleférico.</p>	<p>9/teleferico-en-la-canada-dejaria-2-mdp-mensuales</p>
<p>29 de marzo de 2016</p>	<p>Cincuenta pesos costará usar el teleférico en El Marqués, aunque para clientes frecuentes el precio podría bajar a lo equivalente al transporte público, informó el alcalde Mario Calzada Mercado, quien señaló que el proyecto apenas será presentado de manera oficial a la Secretaría de Turismo del estado.</p> <p>"Nada más en boletaje estaríamos hablando de 2 millones de pesos mensuales y en los demás ingresos por otros conceptos será superior. Se estaría cobrando una cantidad cercana a los 50 pesos, además de que en el tema de movilidad serviría de traslado y ahí emplearíamos un tipo de sistema para cliente frecuente", comentó.</p> <p>A principios del 2017, entre enero y febrero, se iniciará la construcción para que en mayo y junio</p>	<p>http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/lo-cal/2016/03/29/costara_pesos_entrada_teleferico_384822_1013.html</p>

comience a funcionar. El alcalde explicó que analizan todas las opciones de inversión, pues - se puede acceder a recursos federales, estatales o en última instancia a recursos privados.

Adelantó que uno de los puntos en los que se instalará una de las dos estaciones es en la zona de Milenio, en un terreno de aproximadamente 200 metros, aunque recalcó la necesidad de construir un parque ecológico como obra complementaria y hacerlo más atractivo, en el que se estimaría tener diariamente hasta mil visitantes.

Calzada Mercado indicó que la finalidad es que La Cañada sea parte de la agenda de quien visita Querétaro, alguien que después de ir a algunos de los sitios importantes de la capital se traslade a El Marqués, opción por la cercanía y la riqueza cultural. Por ahora el único evento turístico es el Viacrucis, el cual no genera una derrama económica.

7.- El objetivo de dar a conocer las notas periodísticas e informativas así como las fuentes de las cuales se ha adquirido, fundamentar las bases por las cuales se está solicitando información al Ayuntamiento, debido a que los argumentos opositores y/o contradictorios a la creación de un Eco Parque y con él un Teleférico fueron contundentes al señalar que los ingresos provenientes en un inicio eran públicos y subsecuentes del sector privado, generando así una controversia sobre si las necesidades de los habitantes no serán atendidas a la

brevedad ya que el Municipio dejaría de actuar sobre las verdaderas necesidades y apoyos a grupos sujetos a vulnerabilidad.

8.- Que bajo la búsqueda dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de El Marqués, así como en la página oficial del Municipio y su Gaceta, no se encontró información respecto a la creación que esta ocasión nos ocupa, estableciendo así pues que a partir del desarrollo constitucional de los principios y bases del derecho a la información previsto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estableció el criterio de que el derecho a la información se compone de una facultad o atribución doble; por una parte el derecho a dar información, y por otra, el derecho a recibirla. No puede soslayarse que el Estado, como sujeto informativo que genera información, que tiene el carácter de pública, y supone, por lo tanto, el interés de los miembros de la sociedad por conocerla, se encuentra obligado a comunicar a los gobernados sus actividades y éstos tienen el derecho correlativo de tener acceso libre y oportuno a esa información, con las limitantes.

10.- Por tal motivo, se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro., proporcione a este Órgano Legislativo la siguiente información, la cual deberá estar sustentado con la debida y fidedigna documentación:

- I. Proyecto integral sobre la creación de un Eco Parque en el Municipio de El Marqués, Qro y sus alcances
- II. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo ya se ha contemplado la creación de un Eco Parque

Con la finalidad de analizar y considerar los proyectos que **DE MANERA PUNTUAL Y PUBLICA** como ha manifestado el Presidente del Municipio de El Marqués, solicito puntualizar lo siguiente:

- I. Inversión que se consideraría en la creación del proyecto.
- II.
- III. Costo - beneficio que tendría el Municipio y sus habitantes a corto y largo plazo a la creación de un teleférico?
- IV. Aporte la georreferenciación de los lugares donde pretende instalarse el teleférico,
- V. El costo para la inversión a dicho proyecto, ¿Está considerado ser trasladado de la iniciativa privada?

- VI. El costo para la inversión de dicho proyecto, ¿Está considerada la intervención del sector público?
- VII. Considerado en el proyecto a los habitantes del Municipio a ser partícipes en el mismo.
- VIII. El proyecto en mención ha sido ya presentado ante los Regidores del Municipio de El Marqués
- IX. Infraestructura con la que contará el Eco parque

11.- Con la finalidad de analizar y considerar los proyectos que **DE MANERA PUNTUAL Y PUBLICA** ha manifestado el Presidente del Municipio de el Marqués, solicito puntualizar lo siguiente:

- I. Se ha considerado ya la creación de un teleférico en específico en la cabecera municipal La Cañada del cual solicito **REMITIR COPIA A ESTE ORGANO EL PROYECTO INTEGRAL SOBRE LA CREACIÓN DE UN TELEFÉRICO, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO**
- II. Señale el eje rector y la parte exacta de donde se desprenda el teleférico en el Plan de Desarrollo Municipal
- III. Lugar en el que sería creado el teleférico en el Municipio de El Marqués, Qro.
- IV. Inversión que se consideraría en la creación del proyecto
- V. Costo-beneficio que tendría el Municipio y sus habitantes a corto y largo plazo a la creación del Teleférico
- VI. El costo para la inversión a dicho proyecto, ¿Está considerada la intervención del sector público?



- VII. Los habitantes del Municipio serán partícipes en dicho proyecto y/o preferente a una empresa marquesina o queretana.
- VIII. El proyecto en mención ha sido ya presentado ante los Regidores del Municipio de El Marqués, Qro?
- IX. Consideración la consulta ciudadana para la creación de dicho proyecto.
- X. Impacto socio-cultural a la creación del teleférico y la base a que estudios económicos, de suelo y viabilidad cultural.
- XI. Entornos de sustentabilidad, ecología y medio ambiente.
- XII. Dentro del proyecto se han considerado factores de movilidad y dentro de las cuales es municipio tenga la suficientes infraestructura de movilidad?
- XIII. Preponderantemente factores costo – beneficio sobre el proyecto en cita al Municipio de El Marqués, Qro.
- XIV. Informe si las zonas donde pretende instalarse el teleférico son de propiedad municipal, estatal, federal o particular y en su caso, la forma pretendida de indemnización al particular.

11.- Por lo anteriormente expuesto y con la facultad que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que en caso de que la información o documentación no fuese proporcionada, podrán los diputados o los órganos del Poder Legislativo, por conducto de su presidente, elevar al Pleno su inconformidad, debidamente fundada y motivada, para que éste, analizando el caso particular, promueva las acciones de responsabilidad correspondiente.

El punto de acuerdo objeto del presente dictamen, contiene los siguientes petitorios:



PRIMERO.- Se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro, a proporcionar a esta Quincuagésima Octava Legislatura el proyecto de creación de un Eco Parque y con él un Teleférico.

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO exhorta al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro, a proporcionar a esta Legislatura el proyecto de creación de un Eco Parque y con el un Teleférico.

ARTÍCULO ÚNICO: La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al ayuntamiento del Municipio de el Marqués, Qro a proporcionar a esta Quincuagésima Octava Legislatura el proyecto de creación de un Eco Parque y con él un Teleférico.

TRANSITORIOS

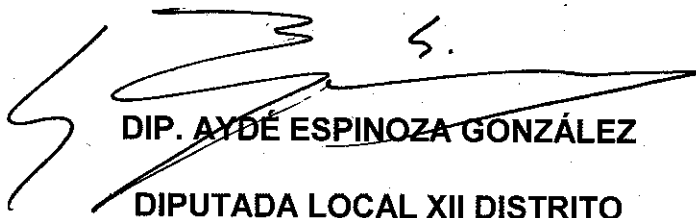
Artículo primero.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo.- Aprobado el presente acuerdo, remítase al titular del poder ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento del Municipio de El Marqués para los efectos conducentes.

Artículo Tercero.- Aprobado el presente Acuerdo, remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

ATENTAMENTE

LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO


DIP. AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ
DIPUTADA LOCAL XII DISTRITO